

8. Año - - - - - Minería - - - - - 1794.

5.

Expediente N.º 8. Elec.º

Relativo a la Venunna que hace D.º Sebastian Cos Ord. Comisario
de Subst.º de Minería al Partido de Turanuco, respecto de haver
sido Alcalde Ordinario p.º elec.º que le acaban de hacer, y que
asi se nre a los Compañeros Subst.º D.º Fran.º Antonio Cabellon &.

TH-AD1

CA: 4

DOC: 121

FS: 2 (+ enstulas)

[Faint, illegible handwriting]



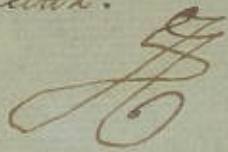
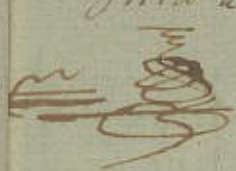
[Faint handwritten mark]


[Handwritten text from the adjacent page, partially visible]

Lima Marzo 9. de 1794.

Señor del R. Tribunal ⁴

Vista al S. Director.




García 

Habiendo sido electo Alcalde
ord.º de esta Ciudad, por votación
de sus Capitulares, y confirmado
por S. M.ª y hallandome, y igual

el Director dice q' no halla
embaxado para que sele ad
Diferado, de uinexia de este Part
nita a este sujeto la renun do, y de Panosaguas, para poder
ria, pero por lo que haia ala Legueimam. obana el primero ha
versono que debe remplazarse go renuncia de ese en mi compa
el Trial, queda determinada con neno Sobrante Don Juan. Arveni
lojimo a Ordenanza Lima Cabello y uera, quien tambien es
y ultiano 6 de 1794. electo p. V. S. y confirmado por el
exmo Sr. Virey Dando a V. S. con
Doy las mas de lidas gracias por
la honra con q. se Sirbio Duxin
guarme.

Dio Jue a N. S. muchos años
Juan. y Cno 31 de 1794

Sebastian Cortez 

7

2

Lima Mayo 6 de 1794. S. M. Tribunal de Minería.

Agreguese al oficio de D. Sebastian Cortés, el oficio de D. Juan Antonio Cavelló y Mera, Minero, que en este año y como tiene todo la virtud dada y Arroyero D. N. en los Partidos de Huancabamba y Panataguar, su Primer Decretario.

Por en el Cerro de Minarino, Apoderado qual de aquel Frenio, y Diputado por el Director de producciones nombrado p. N. S. y confirmado p. N. S. con la 1.ª generacion que con esta misma S. E. p. A. S. p. E. S. con la 2.ª generacion ha expuesto condevida expone. Lue habiendo hecho el Num. 1.º de los Representantes en el D.º Sebastian Cortés, Diputado p.º vez en el oficio q. era de D.º Cortés, p.º obtener el Em. de Alcalde Ordinario de la Ciudad de Lima y. Ciudad =

CAV. S. pido y suplico q. en atencion a D.º N.º en el oficio de D.º Cortés, el suplicante tiene con tratado en este Ministerio se digan conforme a lo en el, y libran el correspondiente titulo a cuyo favor vivian el m.º N.º con. cido, y pedira como pide, al tod.º Poderoso que las impozan y vider D.º S. M. A. Juan. y Febrero 7.º de 1794 =

B. L. p. ger. S.
 su mar. hum. de S.º =
 Juan Antonio Cavelló y Mera

